ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

N° 56

SEÑORES: JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 30/08/2019 13:01:42

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANT. DE CAMIONETA TOYOTA HILUX 10% Hilux Blanca-BUT565-Aceite motor TYT ----------	7	50.000		350.000
REPARACION Y MANT. DE CAMIONETA TOYOTA HILUX 10% Hilux Blanca-BUT565-Juego de pastillas de freno delantero ----------	1	650.000		650.000
REPARACION Y MANT. DE CAMIONETA TOYOTA HILUX 10% Hilux Blanca-BUT565-Mano de Obra-Lavado rapido ----------	1	45.000		45.000
TOTALES			0	1.045.000

RETENCIONES						
DEDUCCION	0,4%	3.800	**Total Retenciones:**	3.800	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	0			**GRAVADAS:**	950.000 **IVA:** 95.000
RENTA	3%	0	**Monto a Pagar:**	1.041.200	**TOTAL GENERAL:**	1.045.000

SON GUARANIES: UN MILLON CUARENTA Y CINCO MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolucion nº169 de fecha 18/07/2018 y coontrato nº19 de fecha 11/06/2019.-

Capacio Alexis Cáceres Ovesa
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. César Daniel Mendoza
Administrador Interino

PODER JUDICIAL
Dirección Administrativa
UOC
Dirección Judicial de Encarnación

RECIBIDO
Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales
02 SEP 2019

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 30/08/2019 13:05:04
Impreso por CACERES, ALEXIS
Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS

EJEMPLAR 2

Nota de conformidad

PARA: Ing. Denise Delvalle – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Msc. Ing. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – Taller DaniCar

FECHA: 06 / Setiembre / 2019

Por la presente certifico que en cuanto al contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Automotor" celebrado con la Empresa Unipersonal Jorge Daniel Maciel Araújo "Danicar Servicio Mecánico", según:

- Fact. Crédito 001-001-0002114 de fecha 05/09/19 (O.S. N°57)
- Fact. Crédito 001-001-0002115 de fecha 05/09/19 (O.S. N°56)
- Fact. Crédito 001-001-0002116 de fecha 05/09/19 (O.S. N°55)
- Fact. Crédito 001-001-0002117 de fecha 05/09/19 (O.S. N°54)

Se han ejecutado satisfactoriamente las tareas cumpliendo a cabalidad lo especificado en el Contrato N°19/2019, respetando las condiciones de calidad en repuestos y servicios proveídos.

Cumplo, además, en informar que las Órdenes de Servicio mencionadas más arriba **fueron notificadas el 02/09/19** cumpliendo en la entrega del trabajo según el plazo establecido en el Inciso 7 del citado Contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Teléf.: 071 219.2863 – Interno 62863 – Email: i_talavera@pj.gov.py